

ACTA DE APERTURA

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 03-GERGE- SUADM-2017

OBJETO:

“ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS ÁREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR”.

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión N° 0542 del 16 de mayo de 2012 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones.

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Dentro del Plan de Desarrollo Nacional y en cumplimiento a su objeto social, la misión de la Caja es: “contribuir al bienestar de sus afiliados, mediante la promoción y consecución de vivienda, administrando efectivamente las cesantías y ahorros, con seguridad financiera, apoyado en personal comprometido en prestar un servicio oportuno e innovador para satisfacción plena de nuestros usuarios”.
3. Por lo anterior la Caja ha venido realizando el proceso de modernizaciones físicas con cambios tecnológicos y en esta oportunidad se hace necesario mejorar las áreas del 5 y 2 piso de la Sede Principal de la Entidad.
4. Que mediante memorando el diez (10) de julio de 2017, la Subgerencia Administrativa radicó en el Área Contratación, el Estudio Previo para la contratación de “ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS ÁREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR”.
5. Que la modalidad contractual seleccionada es la soportada en el Manual de Contratación, adoptado mediante Resolución No. 464 del 31 de Octubre de 2013, el cual establece en el: Capítulo VIII, artículo 19, numeral 19.1 “SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS: Es el procedimiento competitivo mediante el cual la Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer.”
6. Que el presupuesto oficial asignado para el adelantar la presente Solicitud Pública de Ofertas N° 03-GERGE- SUADM -2017, es de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 588.409.948) INCLUIDO IVA Y AIU**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 54915 del 10 de julio de 2017, expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.
7. Que de acuerdo al Anexo N° 11 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente cronograma:

Apertura	Fecha: 11 julio de 2017
Visita Voluntaria	<p>Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Área Contratación Oficina 208.</p> <p>Fecha: 13 julio de 2017 9:00 am</p> <p>NOTA: Asiste Representante Legal o Delegado que debe contar con el carnet de la empresa.</p>
Manifestación De Interés	<p>La manifestación de Interés se recibirá así:</p> <p>En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Oficina 208 desde la apertura del proceso, en físico y/o a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co, Hasta el 13 de julio 2017 a las 2:00 pm.</p>
SORTEO (Conformación lista de posibles oferentes y publicación sorteo)	<p>Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el sorteo se efectuará así:</p> <p>Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Área Contratación Oficina 208.</p> <p>Fecha: el 13 de Julio de 2017</p> <p>Hora: 3:00 p.m</p> <p>Para dicho sorteo podrá asistir el Representante Legal o en su defecto la persona delegada, la cual deberá presentar autorización firmada por este. El sorteo se llevará a cabo con la comparecencia de un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad. La CAJA publicará en la página Web el resultado del sorteo con la lista de oferentes.</p>
Observaciones al documento de Condiciones de Participación	<p>Las observaciones al documento de condiciones de participación se podrán efectuar a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co, hasta el 14 de julio de 2017 a las 10:00 am</p>
Respuesta a las observaciones y Adendas	<p>Las respuestas a las observaciones se publicarán en la página web de la Entidad hasta el 18 de julio de 2017.</p>
Cierre y entrega de propuestas	<p>Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208 – Área de Contratación Fecha: 21 de julio de 2017 10:00 am.</p>
Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.	<p>La verificación, evaluación de propuestas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones, se efectuará hasta el 26 de julio de 2017.</p>
Envío del informe de evaluación de las propuestas	<p>El informe de evaluación se publicará en la página web de la Entidad hasta el día 27 de julio de 2017.</p>

Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	El plazo dentro del cual los oferentes podrán realizar observaciones a dicho informe, será hasta el 31 de julio de 2017 2:00 pm al correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co .
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación se realizará en el acto de adjudicación o desierta, el cual se publicará en la página web de la Entidad hasta el 02 de agosto de 2017 .
Suscripción de contrato	03 de agosto de 2017.

8. Que de conformidad con el Capítulo VIII "De las Modalidades de Selección del Contratista, su Procedimiento y Reglas Comunes" numeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto.

DECIDE

PRIMERO: Dar apertura a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 03-GERGE- SUADM -2017, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS AREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR"**.

SEGUNDO: Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico financiero designados para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

TERCERO: La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 11 de julio de 2017.

(ORIGINAL FIRMADO)
General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General
Caja Promotora de Vivienda Militar

Revisó: Dra. Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación

Proyectó: Diana Marcela Fajardo López
Abogada – Área de Contratación.



NIT: 860021967-7
Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co

BIENESTAR Y EXCELENCIA

